

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****34792** *BONNASERA INVESTMENTS, S.L.*

Doña Ana María Olalla del Olmo, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 22 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución n.º 110/2010, seguido a instancia de doña Cristiane Batista Ferrerira contra "Bonnasera Investments, S.L." se ha dictado Decreto de fecha 26-10-2011, en cuyo apartado a) de su parte dispositiva, se dice:

"a) Declarar a la ejecutada Bonnasera Investments, S.L. en situación de insolvencia total por importe de 1.105,66 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional."

Madrid, 26 de octubre de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110078902-1